



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE ARAUCA

ESTADO ELECTRONICO No. 35
10/05/2021

No.	RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	ASUNTO
1	2017-00038-00	VERBAL – POSESORIO	JUAN DOMÍNGUEZ CANTOR	ESTRELLA JOSEFA JIMÉNEZ	07/05/2021	REQUIERE A LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DE ARAUCA-RECONOCE PERSONERÍA Y DEBE ALLEGAR PAZ Y SALVO-TIENE POR TERMINADO PODER-REQUIEREAL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE
2	2021-00039-00	REIVINDICATORIO	MARÍA ADALIA CARO RODRÍGUEZ	LIGIA MERCHÁN ESPINDOLA	07/05/2021	RECHAZA DE PLANO DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA (FACTOR OBJETIVO CUANTÍA)- EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA QUE SEA SOMETIDO A REPARTO ENTRE LOS JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES DE ARAUCA – ARAUCA
3	2021-00042-00	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE	BANCOLOMBIA S.A.	ARROCERA FLOR DEL LLANO S.A.S. ZESE – AFLOLLANO S.A.S. ZESE	07/05/2021	INADMITE DEMANDA- INHIBE DE PRONUNCIARSE SOBRE RECONOCIMIENTO DE APODERADO

4	2021-00045-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	EMPRESA DE ASEO DE ARAUCA "EMAAR S.A. E.S.P."	MUNICIPIO DE ARAUCA	07/05/2021	INADMITE DEMANDA- INHIBE DE PRONUNCIARSE SOBRE RECONOCIMIENTO DE APODERADO
5	2020-00110-00	VERBAL	NEPSA DEL QUINDÍO – EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	EMPRESA DE ASEO DE ARAUCA – EMAAR S.A. E.S.P.	07/05/2021	INADMITE DEMANDA- RECONOCE PERSONERIA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 10 DE MAYO DEL 2021 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 10 DE MAYO DEL 2021 A LAS 5:00 PM



KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
SECRETARIA